



POLÍTICA DE CALIDAD

El Sistema de la Calidad, cuyo alcance es el **diseño y fabricación de antorchas y equipos de combustión, comercialización y asistencia técnica de equipos, máquinas, instrumentos y sistemas para las industrias de proceso y similares**, tiene como finalidad la satisfacción de los clientes de PREMATECNICA gracias al cumplimiento tanto de los requisitos establecidos como de los requisitos legales. Para ello, el sistema de calidad tiene como objetivos:

- Orientar las actividades y decisiones de la empresa a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- Alinear la Misión, Visión y Valores de la empresa con sus objetivos: PREMATECNICA es una Compañía cuya VISIÓN es la de ser una empresa innovadora que crezca de una forma creativa, potenciando los valores de Compromiso, Eficiencia y Comunicación
- Gestionar la calidad de todas las actividades para así poder garantizar el cumplimiento de los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema.
- Potenciar la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos de la Empresa.
- Mantener un espíritu de mejora continua en todas las actividades relacionadas con los clientes, realizando un control exhaustivo de las operaciones, con un objetivo de crear valor a los clientes, para fidelizarlos.
- La Dirección y el personal de esta Empresa comparte y entiende este Sistema de Gestión como una forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades.

Esta Política de la Calidad ha sido comunicada a todo el personal y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.

La Dirección establece anualmente objetivos particulares para cada área de la Empresa, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos genéricos de la Política de la Calidad.

Madrid, 26 de Abril de 2012

Enrique Vetter
Presidente

Alberto de Haro
Responsable de Calidad



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Política Ambiental de Prematecnica con un objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales de las actividades que desarrolla, entre las que se encuentran “el diseño de equipos para la industria energética, etc.”, pretende prevenir la contaminación y gestionar eficientemente los residuos que genera. Para poder llevar a cabo este propósito nos basaremos en los siguientes criterios:

- Nos comprometemos a cumplir y mantener al día toda la legislación tanto local, provincial, autonómica, nacional y europea, que afecte a las actividades de Prematecnica, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Se realizará un control periódico de la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental, estableciendo unos objetivos y metas ambientales a través de programas que se revisan para mejorar continuamente el Sistema de Gestión Ambiental.
- Nos esforzaremos en reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación presentes, en función de la viabilidad económica de la empresa.
- Nos comprometemos a gestionar los residuos que generamos, así como a minimizar la generación de los mismos.
- Se tomarán las medidas oportunas para evitar los accidentes o incidentes que puedan afectar al Medioambiente a través de la prevención y la formación al personal de la organización.
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal perteneciente a la plantilla de Prematecnica sea conocedora de esta política. Se difundirá además a los subcontratistas y colaboradores, estando además a disposición del público a través de la página Web.

Madrid, 9 de Junio de 2011

Enrique Vetter
Presidente



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La prevención de riesgos laborales en la empresa se fundamenta en los siguientes principios de acción:

- Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo, superando los mínimos exigidos en la legislación vigente.
- La Prevención de Riesgos Laborales, como actuación general a desarrollar en el seno de la empresa, estará integrada en el seno de sus actividades y decisiones.
- Se establece que la responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es una función de dirección, que debe administrar cualquier mando, a cualquier nivel de la línea jerárquica, con igual dedicación y entrega con la que administra el resto de actividades que le han sido delegadas.
- La prevención de riesgos es un componente más de la actividad empresarial, siendo coherente con otras políticas de recursos humanos, recibiendo igual tratamiento que el resto de las funciones desarrolladas en la empresa.
- Queda garantizada la consulta y participación de los trabajadores, como asimismo, la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten en todos los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Madrid, 8 de junio de 2011

Enrique Vetter
Presidente